

Barcelona, 4 de mayo de 2026

Estimado socio, estimada socia:

El Consejo Rector de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, Sociedad Cooperativa de Crédito, le convoca, según acuerdo adoptado el 26 de marzo de 2026, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en:

Día: 4 de junio de 2026

Lugar: Sala Oriol Martorell de L'Auditori (calle Lepant, 150, Barcelona)

Hora: 16:00 h en primera convocatoria y 16:30 h en segunda convocatoria

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lectura de la Memoria de Secretaría.
- 2.** Presentación del informe sobre la marcha de Caja Ingenieros al cierre del ejercicio 2025.
- 3.** Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria), así como del informe de gestión de Caixa de Crèdit dels Enginyers - Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito, y de su grupo consolidado. Asimismo, se someterán a aprobación el resultado del ejercicio, la propuesta de aplicación del excedente disponible, la propuesta de distribución del resultado y la gestión del Consejo Rector, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 4.** Aprobación de la reclasificación de una parte de las reservas voluntarias a una reserva de capitalización, con el fin de aplicar la reducción en la base imponible del impuesto sobre sociedades, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, se propone a la Asamblea la reclasificación a reservas voluntarias de las reservas de capitalización respecto de las cuales haya transcurrido el periodo de indisponibilidad de tres años previsto en el citado artículo de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- 5.** Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 6.** Propuesta de aplicación del Fondo de Educación y Promoción.
- 7.** Propuesta de modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales para actualizar el valor nominal del título de aportación al capital social.

- 8.** Propuesta de modificación de los artículos 48, 49, 50 y 57 de los Estatutos sociales, relativos a la Comisión Ejecutiva y a las comisiones del Consejo Rector.
- 9.** Renovación de la autorización al Consejo Rector para:
 - Renovar el plan de remuneración variable basado en aportaciones al capital social para las personas empleadas del Grupo Caja Ingenieros, autorizando a la sociedad para que pueda proceder a la emisión de aportaciones al capital social y, asimismo, en cualquier momento y de manera preferente, a la adquisición derivativa de aportaciones al capital social propias, directamente o a través de sociedades del Grupo. También se autoriza a la sociedad para que dicha emisión y/o adquisición de aportaciones al capital social pueda realizarse en una sola vez o en varias, por un importe total equivalente al 2,5 % del capital social y durante un plazo de cinco años. Además, se autoriza el establecimiento de cualesquiera otros límites y requisitos de estas emisiones o adquisiciones, y se delegan en el Consejo Rector las facultades necesarias para ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea sobre esta cuestión. El acuerdo adoptado por la Asamblea se realiza para dar cumplimiento al RD 84/2015, de 13 de febrero, y, en su caso, quedará supeditado al informe favorable del Banco de España.
- 10.** Propuesta de establecimiento de que, aunque será la Asamblea General de 2027 la que fijará el interés que deba abonarse a las aportaciones al capital social correspondientes a 2026, se faculta al Consejo Rector para que, en su caso, pueda abonar importes a cuenta.
- 11.** Determinación de las dietas de los miembros de los órganos de administración.
- 12.** Designación de cuatro socios y socias para la aprobación del acta y para la valoración de representaciones en la próxima Asamblea.
- 13.** Ruegos y preguntas.

Derecho de información:

Desde el día de la convocatoria de la Asamblea, todos los socios y socias tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025 y también, en su caso, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y los demás documentos sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Estos documentos están a disposición de los socios y socias en el domicilio social de la Entidad, situado en Barcelona, Via Laietana, 39, y en sus oficinas, ubicadas en las siguientes direcciones: Via Laietana, 39 (Barcelona); Còrsega, 410 (Barcelona); paseo de Manuel Girona, 49 (Barcelona); rambla de Catalunya, 8 (Barcelona); Pont del Potosí, 22 (Barcelona); Gran Via de Carlos III, 2 (Barcelona); Via Augusta, 125 (Barcelona); Casp, 88 (Barcelona); Camèlies, 42 (Barcelona); Comte Borrell, 200-202 (Barcelona); Àngel Guimerà, 5 (Sant Cugat del Vallès); Camí Ral de la Mercè, 389 (Mataró); paseo del Comte d'Ègara, 1 (Terrassa); Unió, 104 (Vilanova i la Geltrú); Muralla del Carme, 20 (Manresa); Alfons IV, 86 (Granollers); rambla de l'Hospital, 4 (Vic); Indústria, 18 (Sabadell); avenida del President Companys, 92 (Badalona); Emili Grahit, 10 (Girona); Ramón y Cajal, 4 (Lleida); Marquès de Montoliu, 3 (Tarragona); O'Donnell, 15 (Madrid); Carranza, 5 (Madrid); avenida Alberto Alcocer, 46 (Madrid); Doctor Pedro de Castro, 11 (Sevilla); Marqués de Paradas, 59 (Sevilla); Hilera, 7 (Málaga); Arzobispo Melo, 3 (Valencia); camino de Vera, 1 (Valencia); avenida de la Estación, 5 (Alicante); paseo de Pamplona, 12 (Zaragoza); Alameda Rekalde, 2 (Bilbao); y avenida Alemany, 17 (Palma de Mallorca). Como medida complementaria, los documentos estarán accesibles en la web pública <https://www.caixaenginyers.com/es/tablon-de-anuncios>.

El Consejo Rector